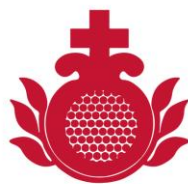




GRADO EN
ENFERMERÍA

PRC101

Prácticas Tuteladas -
Nivel Básico



San Rafael
CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Asignatura: PRC-101 Prácticas Tuteladas-Nivel Básico

Carácter: Prácticas Tuteladas

Idioma: Español

Modalidad: Presencial

Créditos: 10

Curso: 2018-2019

Semestre: 1º y 2º (anual)

Grupo: 2º

Equipo Docente: Ana María Recio Vivas

1. REQUISITOS PREVIOS

Haber superado la asignatura Cuidados Básicos de Enfermería y Soporte Vital Básico.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La asignatura de **Prácticas Tuteladas- Nivel Básico (Iniciación)** tiene como objetivo, que el estudiante, desarrolle habilidades profesionales, sociales e interpersonales (saber, saber ser, saber hacer y saber estar) así como integrar, los conocimientos teóricos adquiridos en el aula y en los talleres desarrollados con simulaciones de la práctica asistencial. Para el desarrollo del aprendizaje en el Practicum, será necesario compaginar tiempos de permanencia en las unidades clínicas y tiempos de estudio, reflexión, consulta de dudas, búsqueda de información etc. La meta será contribuir a que los futuros enfermeros sean capaces de reflexionar sobre las acciones que llevan a cabo en la práctica y asumir la responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje.

El estudiante deberá demostrar sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en la aplicación de los cuidados básicos enfermeros, mediante comportamientos evidenciables.

3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

COMPETENCIAS GENÉRICAS:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE
<p>CG.1.Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CG.2.Capacidad de organización y planificación.</p> <p>CG.3.Comunicación oral y escrita en lengua nativa.</p>	<p>COMPETENCIAS GENÉRICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra capacidad para examinar, contrastar y resumir información relacionada con una práctica de cuidados básica. • Es ordenado al preparar, realizar y registrar cuidados básicos. Evita paseos innecesarios. • Identifica información clave en situaciones de baja complejidad /cotidianas y distingue aquellas que requieren de una atención prioritaria/urgente. • Planifica de manera continuada su trabajo personal: <ul style="list-style-type: none"> ○ Presenta los trabajos en los tiempos designados, cumpliendo los requisitos formales especificados. • Redacta de manera estructurada, coherente, sin errores gramaticales o sintácticos. • Demuestra dominio en la exposición (oral y escrita) de ideas, reflexiones y opiniones personales. • Se expresa con claridad y se esfuerza por utilizar un lenguaje profesional.

COMPETENCIAS GENÉRICAS:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS GENÉRICAS:
CG.5. Conocimientos básicos sobre el área de conocimiento y la profesión.	<ul style="list-style-type: none"> • Enumera, argumenta y relaciona de forma coherente las intervenciones y cuidados básicos desarrollados en la práctica.
CG.6. Conocimientos básicos de informática.	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra conocer, de manera global, las principales funcionalidades del sistema de información sanitario utilizado en el centro.
CG.10. Capacidad para trabajar en equipo uni/interdisciplinar.	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multidisciplinar: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se integra activamente en el equipo de profesionales: saluda y se despide del equipo cuando inicia o finaliza el turno, demuestra respeto y transmite actitud colaboradora. ○ Escucha, pregunta e informa sobre las actividades relacionadas con los cuidados a los integrantes del equipo.
CG.16. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con sus obligaciones formales en cuanto a: puntualidad y aviso sobre imprevistos, aspecto personal y uniformidad, presencia cambio de turno, seguimiento de la normativa del centro...) • Demuestra capacidad para transferir los conocimientos adquiridos en 1º curso y aplicarlos a su práctica básica de cuidados. • Demuestra conocer y aplica el Proceso Enfermero (P.E), en la práctica. • Resuelve casos prácticos planteados y/o reales aplicando la metodología enfermera, nivel básico.
CG.18. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra capacidad de autoaprendizaje, identificando y resolviendo vacíos de conocimiento a través de la reflexión, búsqueda/contraste con evidencia científica.
CG.19. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Se adecúa al rol de estudiante en sus primeras prácticas, integrándose en el equipo y la unidad, venciendo las dificultades propias de toda situación de novedad/cambio.
CG.24. Iniciativa y espíritu emprendedor.	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra iniciativa, interés por aprender y actitud de mejora: expresa dudas o dificultades “para aprender”, “recoge” las mejoras que se le proponen y las pone en marcha.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE.2 Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos no se vean comprometidos.

CE.4. Capacidad para reconocer diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.

CE.6. Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y aumentar la calidad de los servicios prestados.

CE.7. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.

CE.8. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud – mala salud, sufrimiento, incapacidad de la personal (valoración y diagnóstico).

CE.9 Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Reconoce a la persona desde una perspectiva biopsicosocial y respeta los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos en su proceso de cuidados.
- Identifica los distintos roles de los integrantes en el equipo sanitario.
- Identifica el papel de la enfermera con respecto a los demás profesionales del equipo de salud, identificando sus principales funciones.
- Demuestra iniciativa al abordar su trayectoria de aprendizaje, se autoevalúa y propone acciones para mejorar sus resultados de aprendizaje.
- Valora el patrón respiratorio del paciente.
- Valorar el patrón nutricional del paciente y conoce los distintos tipos de dietas.
- Valora el patrón de eliminación del paciente.
- Realiza el balance hídrico adecuadamente.
- Valora el patrón actividad/reposo del paciente.
- Valora situaciones de salud-mala salud, identificando y clasificando el conjunto de datos relevantes, a nivel teórico y práctico.
- Mide e interpreta los principales signos vitales: frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, presión arterial, temperatura y dolor
- Integra el proceso de valoración, diagnóstico y planificación relacionado con las necesidades básicas de salud de pacientes y familiares.
- Planifica y ejecuta cuidados al paciente portador de oxigenoterapia.
- Planifica y realiza los cuidados en la administración de la alimentación oral / enteral, fomentando su autonomía
- Ayuda en la eliminación al paciente dependiente o parcialmente dependiente, incluidos los pacientes portadores de sondaje vesical, fomentando su autonomía.
- Demuestra conocer los protocolos de la unidad. Desarrolla los procedimientos y actividades de enfermería básicos más frecuentes que se realizan a los pacientes en la unidad de prácticas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
<p>CE.12. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantiza el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad y confidencialidad de la información clínica de los pacientes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Muestra respeto hacia las opiniones, creencias y valores de los usuarios (pacientes y familiares, evitando juicios de valor). ○ Actúa con discreción y respeto en los procedimientos enfermeros preservando la intimidad del paciente. ○ Llama a la puerta antes de entrar a la habitación, se presenta y se dirige a las personas usando su nombre, con respeto y amabilidad. ○ Garantiza la confidencialidad y el secreto profesional, manteniendo la privacidad de la información personal y clínica de los usuarios.
<p>CE.13. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia (utilizando las habilidades).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica medidas de prevención y control de las infecciones asociadas a los procedimientos de enfermería identificando factores de riesgo. • Planifica y realiza correctamente la movilización del paciente, teniendo en cuenta los problemas de salud. • Define primeros auxilios y procedimientos de emergencia básicos (describe el protocolo de emergencias en el centro, enumera material del carro de paradas,...).
<p>CE.14. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verifica la orden facultativa y registro de administración de medicación. • Aplica las normas de seguridad (5 correctos) en cuanto a la preparación de fármacos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Demuestra conocer las técnicas de administración segura de medicación por vía: oral, tópica, rectal, inhalatoria, intradérmica, subcutánea, intramuscular e intravenosa. ○ Realiza con soltura cálculos matemáticos de dosis básicos: ml/h, gotas/min, conversiones a unidades de medida más frecuentes...

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE.15. Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades...).

CE.18. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.

CE.19. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.

CE.20. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.

CE.34. Capacidad para darse cuenta de que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.

CE.37 Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de toda la gente del entorno de trabajo (incluido/as ello/as mismo/as).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Planifica y realiza la higiene del paciente dependiente o parcialmente dependiente (aseo personal, cambio ropa de cama, etc.), fomentando su autonomía.
- Valora el estado de la piel y realiza actividades de prevención de úlceras por presión.
- Establece una comunicación (lenguaje verbal y no verbal) eficaz y respetuosa.
- Demuestra conocer y aplica teorías/modelos de enfermería a la práctica enfermera en la elaboración de casos clínicos y a través de la práctica reflexiva.
- Demuestra conocer y aplica cuidados básicos e integrales de la salud, garantizando la calidad de la atención que presta así como el bienestar y la seguridad de las personas atendidas.
- Valora el comportamiento y las características sociales de los pacientes y/o grupos y presta cuidados básicos atendiendo a sus necesidades.
- Demuestra comprender la necesidad de establecer una adecuada comunicación con los miembros del equipo.
- Expresa sus dudas o dificultades en el conocimiento tanto teórico como práctico.
- Informa de los errores que piensa que ha cometido y se hace responsable de las acciones a emprender para solucionar o minimizar las consecuencias.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

1. Rotatorio clínico tutelado: se desarrollará principalmente en instituciones sanitarias, con las que el Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael – Nebrija, adscrito a la Universidad Antonio de Nebrija, tenga establecido convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas clínicas de enfermería. Tiene carácter obligatorio y presencial en el periodo establecido, por el Centro Universitario para cada curso, de lunes a viernes, en horario de mañana (8 a 14 horas) o tarde (15 a 21 horas). Cada estudiante tendrá que completar un periodo de rotación de seis semanas.

Periodos Prácticas Tuteladas Nivel Básico
GRUPO A: del 24/09/2018 al 6/11/2018
GRUPO B: del 7/11/2018 al 21/12/2018
GRUPO C: del 28/01/2019 al 11/03/2019
GRUPO D: del 12/03/2019 al 30/04/2019
Periodo extraordinario: del 3/06/2019 al 12/07/2019

Instituciones sanitarias:

- Centro Asistencial San Camilo.
- Clínica de La Luz.
- Clínica Santa Elena.
- Fundación Instituto San José.
- Hospital San Francisco de Asís.
- Hospital San Rafael.
- Hospital Virgen de La Torre.
- CASER Residencial (Santa Hortensia).
- CASER Residencial (Arturo Soria).
- CASER Residencial (La Moraleja).
- Centro Residencial Ecoplar (Mirasierra).
- Residencia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
- Hospital HESTIA Madrid.
- Centro de Cuidados Laguna.

Las unidades de cuidados asistenciales de adultos, asignadas a los estudiantes, serán tanto quirúrgicas como médicas, y tendrán como objetivo adquirir las competencias establecidas para aplicar los cuidados básicos al paciente. Se le asignará un Profesor/a Colaborador de prácticas, del Equipo de Profesores de Prácticas Tuteladas del Centro

Universitario y un Tutor/a Enfermero/a de referencia de prácticas de la unidad. El estudiante, tutor/es y profesor/es, tendrán conocimiento previo de las competencias y resultados de aprendizaje a adquirir a lo largo de la rotación práctica. El estudiante es el responsable de conocer con antelación al inicio de sus prácticas y aplicar durante las mismas, la Normativa Académica (General y Específica) que se adjunta en la Guía del Estudiante en Prácticas Tuteladas, curso 2018-2019.

2. **Elaboración del Portafolio del Practicum o carpeta de aprendizaje:** esta herramienta, pretende facilitar el aprovechamiento de la práctica clínica. En él, cada estudiante, irá introduciendo diferentes trabajos elaborados a partir de sus experiencias reales, anotaciones, narraciones de vivencias, estudios de casos etc. donde quedarán reflejados sus esfuerzos y progresos, bajo la indicación y tutorización del profesor de prácticas. El uso de esta metodología, permite al estudiante ser consciente, comprender, integrar, vivenciar y expresar aspectos difíciles de abordar a través de procedimientos teóricos y memorísticos. En la línea de lo anterior, el uso del portafolio, va a influir en el desarrollo de la reflexión, fomentando en el estudiante una capacidad de revisar de modo crítico sus propias actuaciones y elaboración de actividades dentro de su aprendizaje.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Mostrar el progreso del estudiante a lo largo de las Prácticas, a través de la realización de tareas concretas y su autorreflexión sobre las mismas.
- Desarrollar capacidades como: análisis, búsqueda, selección, creatividad.
- Reflejar un punto de vista personal sobre su propio aprendizaje (autoevaluación).
- Fomentar el trabajo autónomo del estudiante al tiempo que se potencia el uso de las tutorías.

Selección de contenidos:

- **Diario de prácticas:** se realizará una entrega por rotación, siguiendo las pautas especificadas por el Profesor de la Asignatura de P. Básico (tutoría inicial y tutoría/s de seguimiento) y Profesor/es Colaborador/es de los Centros de Prácticas (tutorías de seguimiento).

Incluirá como anexo la autoevaluación del estudiante durante el rotatorio clínico (sem.3 y sem.5-6) y una reflexión sobre los talleres de la asignatura.

Los diarios serán subidos por el estudiante al Campus Virtual de la asignatura de P. Básico en los periodos establecidos por el profesor.

- **Estudio de un caso:** cada estudiante hará el seguimiento de un caso clínico real, siguiendo las pautas especificadas por el Profesor de la Asignatura de P. Básico (tutoría inicial y tutoría/s de seguimiento). El caso será subido al Campus Virtual de la Asignatura de P. Básico en los periodos establecidos por el profesor.

3. **Sesiones presenciales (tutorías):** se entienden como actividades de carácter formativo, desarrolladas por el Profesor de Asignatura y profesor/es colaborador/es, con la finalidad

de orientar al estudiante en su proceso de formación integral. Incluye asistencia a seminarios monográficos, exposiciones, tutorías, etc. El objetivo es que el estudiante adquiera habilidades y/o conocimientos complementarios a los adquiridos en las materias teóricas, necesarios para asegurar un mayor éxito y aprovechamiento de las prácticas. Las tutorías servirán para valorar el grado de adaptación del estudiante al contexto de prácticas, hacer un seguimiento personalizado del mismo a través de la resolución de dudas y problemas de la materia y evaluación de su aprendizaje.

Calendarios de Sesiones Presenciales			
GRUPOS	SESIÓN /DURACIÓN		RESPONSABLE
TODOS LOS GRUPOS 10/09/2018 al 21/09/2018 A lo largo de todo el curso	Tutoría inicio P. Básico Tutorías individuales	2H	Prof. Titular/colaborador Prof. Titular/colaborador
GRUPO A: 24/09/2018 al 6/11/2018	Tutoría Acogida Centro de Prácticas (24/09) Taller sobre Cálculo de Dosis. Nivel Básico Tutoría de Seguimiento y taller metodología enfermera Tutoría Evaluativa (tras publicación calificaciones)	1H 2H 2H 45'	Prof. Colaborador Prof. Titular Prof. Titular Prof. Titular
GRUPO B: 7/11/2018 al 21/12/2018	Tutoría Acogida Centro de Prácticas (7/11) Taller sobre Cálculo de Dosis. Nivel Básico Tutoría de Seguimiento y taller metodología enfermera Tutoría Evaluativa (tras publicación calificaciones)	1H 2H 2H 45'	Prof. Colaborador Prof. Titular Prof. Titular Prof. Titular
GRUPO C: 28/01/2019 al 11/03/2019	Tutoría Acogida Centro de Prácticas (28/01) Taller sobre Cálculo de Dosis. Nivel Básico Tutoría de Seguimiento y taller metodología enfermera Tutoría Evaluativa (tras publicación calificaciones)	1H 2H 2H 45'	Prof. Colaborador Prof. Titular Prof. Titular Prof. Titular
GRUPO D: 12/03/2019 al 30/04/2019	Tutoría Acogida Centro de Prácticas (12/03) Taller sobre Cálculo de Dosis. Nivel Básico Tutoría de Seguimiento y taller metodología enfermera Tutoría Evaluativa (tras publicación calificaciones)	1H 2H 2H 45'	Prof. Colaborador Prof. Titular Prof. Titular Prof. Titular
GRUPO E: 3/06/2019 al 12/07/2019	Tutoría Acogida Centro de Prácticas (3/06) Taller sobre Cálculo de Dosis. Nivel Básico Tutoría de Seguimiento y taller metodología enfermera Tutoría Evaluativa (tras publicación calificaciones)	1H 2H 2H 45'	Prof. Colaborador Prof. Titular Prof. Titular Prof. Titular

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

El número de matrículas de honor no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Aquellos estudiantes que opten a Matrícula de Honor deberán realizar un trabajo adicional, según las indicaciones del profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las Prácticas Tuteladas Nivel Básico, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, se distribuirá en los siguientes apartados:

5.1 Evaluación formativa del Rotatorio clínico: 60%

A través de una **Hoja de Evaluación de Competencias y Resultados de Aprendizaje**, seleccionados específicamente para su evaluación y cumplimentada, al final de la rotación práctica, por el tutor/a y enfermeras/os de la unidad clínica donde realiza sus prácticas el estudiante (evaluación del tutor profesional). Dicha Plantilla será entregada y conocida por el estudiante y, preferiblemente, por el tutor enfermero/a de referencia en la unidad antes del inicio de su rotatorio clínico.

Hoja de Evaluación de Competencias y Resultados de Aprendizaje. Desglose por apartados:

- **Requerimientos Formales:** el estudiante ha de ser apto en todos los requisitos de este apartado para seguir siendo evaluado.
- **Competencias Genéricas o Transversales en la formación de Grado en Enfermería:** 20%
- **Competencias Específicas del Practicum Básico:** 80%

Se considerarán orientativos los comentarios acerca de los puntos fuertes y débiles que el tutor/a enfermero/a otorgue al estudiante en la evaluación.

La nota final del estudiante, en este apartado será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada apartado descrito.

5.2 Evaluación del Portafolio: 40%

5.2.1 Diario de prácticas: a través de la Rúbrica de Evaluación del Diario de prácticas (25%) incluida en la Guía del Estudiante. Curso 2018-2019.

5.2.2 Caso Clínico: a través de la rúbrica de Evaluación del Caso Clínico (15%) incluida en la Guía del Estudiante. Curso 2018-2019.

5.4 Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, es necesario:

- La asistencia al 100% de las prácticas según la normativa vigente (ver Guía del Estudiante: Normativa Académica General y Normativa Complementaria para las Prácticas en el Grado en Enfermería).
- Obtener al menos, la calificación de cinco, en la Evaluación Formativa del rotatorio clínico (5.1).
- Obtener al menos, la calificación de cinco, en la media ponderada, de las actividades que componen el Portafolio (Diario de Prácticas y Casos Clínicos) del rotatorio clínico (5.2).
- En caso de no obtener esa calificación mínima de cinco (apartado 5.1 y/o 5.2), se considerará suspenso dicho rotatorio, teniendo la oportunidad de recuperar aquella actividad que haya dado lugar al suspenso en el periodo extraordinario, conservando el resto de notas aprobadas durante el curso vigente.
- Para aprobar la asignatura es necesario obtener una puntuación media mínima de cinco. El estudiante con calificación inferior se considerará suspenso.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas, proyectos y exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables ocasionará que se resten puntos en dicho trabajo.

5.5 Advertencia sobre plagio

El Centro Universitario San Rafael-Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros o propios...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se aplicará la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

PERIODO EXTRAORDINARIO:

El estudiante tendrá la oportunidad de recuperar el rotatorio clínico tutelado en periodo extraordinario.

El Profesor de la asignatura determinará, en cada caso, el modo de recuperar los trabajos que componen el Portafolio de Prácticas realizados en periodo ordinario (tanto el Diario Reflexivo como el Estudio del Caso) teniendo el estudiante de tiempo límite para presentarlo el último día de dicho periodo extraordinario.

El estudiante que, tras el periodo extraordinario, continúe suspenso en alguno de los apartados, deberá de recuperar la asignatura completa del Practicum en el año académico siguiente.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro-LeFevre, R. (2013). *Aplicación del proceso enfermero: fundamento del razonamiento clínico (8ª ed.)*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Boyer, M. J. (2013). *Matemáticas para enfermeras: guía de bolsillo para cálculo de dosis y preparación de medicamentos (3ª ed.)*. México D.F.: Editorial El Manual Moderno.
- Bulechek, G. M., Butcher, H. K., Dochterman, J. M., y Wagner C.M. (Eds.). (2014). *Clasificación de intervenciones de enfermería (NIC) (6ª ed.)*. Barcelona: Elsevier.
- Carpenito, L. J. (2013). *Manual de diagnósticos enfermeros (14ª ed.)*. Barcelona: Lippincott Williams y Wilkins.
- Gibbs, G. (1988). *Learning by doing: A guide to teaching and learning methods*. Gran Bretaña: Further Education Unit.
- Heardman, T. H., y Kamitsuru, S. (2015). *Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificaciones 2015-2017*. Barcelona: Elsevier.
- Johnson, M., Moorhead, S., Bulechek, G. M., Butcher, H. K., Maas, M. L., y Swanson, E. (2012). *Vínculos de NOC y NIC a NANDA-I y diagnósticos médicos: soporte para el razonamiento crítico y la calidad de los cuidados (3ª ed.)*. Barcelona: Elsevier.
- Luis Rodrigo, M. T. (2013). *Los diagnósticos enfermeros: revisión crítica y guía práctica (9ª ed.)*. España: Elsevier Masson.
- Martiáñez Ramírez, N. L., Terrón López, M. J., Gallego Izquierdo, T., Álvarez Comino, M. J., Rubio Alonso, M., y Hernando Jerez, M. A. (Coord.). (2016). *Competencias en las prácticas clínicas en Ciencias de la Salud: guía de estrategias y recursos*

para su desarrollo y evaluación. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Raile Alligood, M. (2018). *Modelos y teorías en enfermería (9ª ed.)*. Barcelona: Elsevier.

Rifà Ros, R. (2012). *Lenguaje NIC para el aprendizaje teórico-práctico en enfermería*. Barcelona: Elsevier.

Sicora, A. (2012). *Práctica reflexiva y profesiones de ayuda*. 19, 45-58.

Zabalegui Yáñez, A., y Lombrana Mencía, M. (Dir.). (2014). *Administración de medicamentos y cálculo de dosis (2ª ed.)*. Barcelona: Elsevier Masson.

7. BREVE CURRICULUM

La profesora **Ana M^a Recio Vivas (Profesora de Prácticas Tuteladas Nivel Básico)** es Doctora en Enfermería por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Máster Oficial Universitario en Epidemiología y Salud Pública (Universidad Rey Juan Carlos). Cuenta con más de ocho años de experiencia asistencial en el campo de la Psiquiatría y las Drogodependencias (Clínica Nuestra Señora de la Paz, Madrid). Experiencia docente tanto en la Universidad Complutense de Madrid como en programas de Educación para la Salud en diversos centros escolares del Municipio Rivas-Vaciamadrid (ALMA-ATA). Ha participado en diversos Congresos y Jornadas Nacionales e Internacionales así como en varios grupos de investigación.

Profesores colaboradores:

- Hospital San Francisco de Asís: Sara Calderón Donoso: scalderond@nebrija.es
- Fundación Instituto San José: Jorge Jesús Caballero Peralta: jcaballerop@nebrija.es
- Hospital San Rafael, CASER Residencial: Laura Castillo Vidal: lcastillo@nebrija.es
- Hospital Virgen de la Torre, Centro Asistencial San Camilo y Hospital Hestia Madrid: José Manuel Fanjul García: jfanjul@nebrija.es
- Centro Residencial Ecoplar (Mirasierra): Beatriz E. Holguín: bholguin@nebrija.es
- Clínica Santa Elena, Clínica La Luz: Olga Castejón Rastrojo: ocastejo@nebrija.es
- Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y Centro de Cuidados Laguna: Raquel Barriuso: rbarriuso@nebrija.es

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Ana María Recio Vivas

Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija.

Despacho: 5.7

Teléfono: 91 564 18 68

Correo electrónico: arecio@nebrija.es

Atención al estudiante: previa cita por correo electrónico

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: Grado en Enfermería

CURSO ACADÉMICO: 2018-2019

ASIGNATURA: PRC101-PRÁCTICAS TUTELADAS-NIVEL BÁSICO

CURSO: 2º

SEMESTRE: 1º y 2º (anual)

CRÉDITOS ECTS: 10

Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presenciales	Horas/Semana Estudio teórico/práctico y trabajo. Máx. 7 horas semanales como media
1-30	Rotatorio Clínico (6 semanas prácticas)		7 ECTS /175 horas	7 ECTS /175 horas
	Portafolio: Diario Reflexivo (1 entrega)	1 ECTS / 25 horas		1 ECTS / 25 horas
	Portafolio: Estudio del Caso (1 entrega)	1 ECTS / 25 horas		1 ECTS / 25 horas
6	Sesiones Presenciales (Tutorías)		1 ECTS / 25 horas	1 ECTS / 25 horas
	TOTAL			10 ECTS / 250 horas